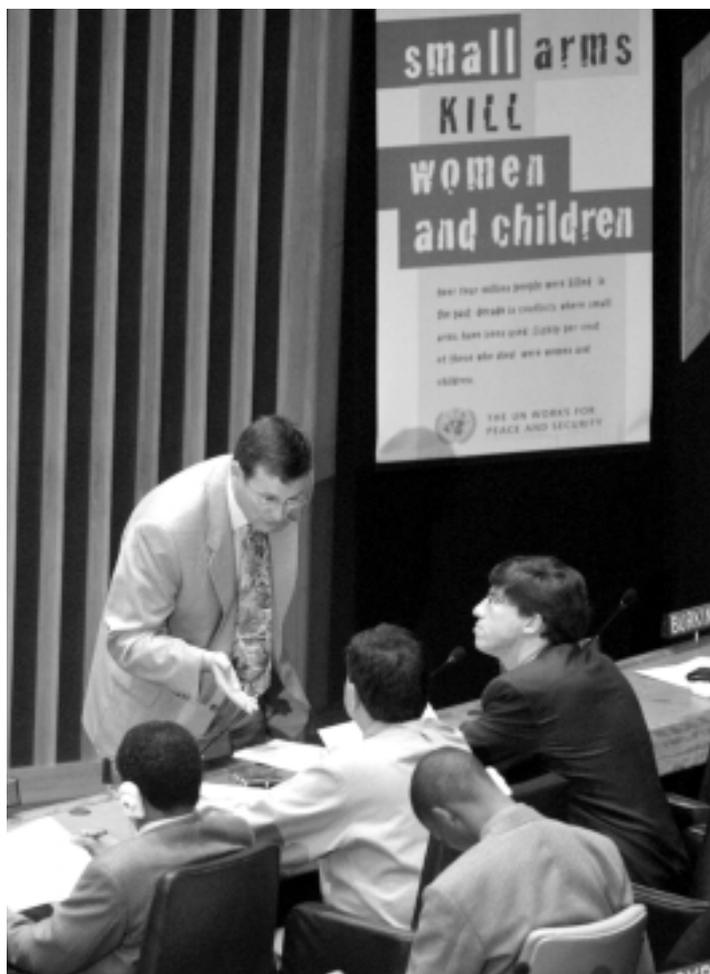


Llegando a un acuerdo en Nueva York: La Conferencia sobre las armas pequeñas de 2001



Después de aproximadamente cuatro años de preparación, la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y livianas en todos sus aspectos* (la Conferencia) finalizó en 21 de julio de 2001, después de la sesión final que duró dos semanas, produciendo un acuerdo, un *Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y livianas en todos sus aspectos* (el Programa).

El Programa interpretó las consecuencias humanitarias, socioeconómicas, y de seguridad asociadas al comercio ilícito de esas armas y a su acumulación excesiva e inestable, e incluye una serie de principios para guiar las acciones de los estados para dedicarse al problema. Al concordar con el Programa, los gobiernos de las naciones se comprometieron a implementar una serie de medidas a nivel nacional, regional y mundial, y también concordaron en encontrarse cada dos años y concretar la implementación del Programa.

El Programa confirma que los problemas causados por la proliferación y el mal uso de

El Secretario General de ONU Koffi Annan consideró esencial los importantes primeros pasos del Programa para la creación de normas e implementación de medidas colectivas contra ese daño mundial.

Representantes debatiendo en la Conferencia sobre Armas Pequeñas de la ONU en 2001.

armas pequeñas tienen mil facetas, existe más allá del control de armas y el desarme para incluir la prevención de conflictos, desarrollo, control de crimen, salud pública y dimensiones humanitarias. Además, el Programa atribuye a los gobiernos nacionales a la responsabilidad principal de solucionar los problemas de armas pequeñas. Finalmente, el Programa destaca ambas las dimensiones regionales y mundiales del problema y, de esta manera, requiere la cooperación en todos los niveles.

Los Estados concordaron en medidas en el Programa que incluyen: fortalecer los reglamentos nacionales administrando la producción y la transferencia de las armas pequeñas, asegurando que los fabricantes marquen todas las armas y mantengan registros adecuados para permitir el rastreo de las armas aprehendidas, perfeccionando el sistema de certificado del usuario final para disminuir el riesgo de extravío y tráfico ilícito, estimulando la destrucción de armas, aumentando la seguridad de las reservas de armas pequeñas, cooperando con el sistema de las Naciones Unidas para asegurar la implementación eficaz de embargos de armas declarados por el Consejo de Seguridad y encorajando cooperación con organizaciones relevantes regionales e internacionales incluyendo ONGs.

Muchos Estados aclararon que no concordarían con cualquier acuerdo que contuviera cualquier referencia a las violaciones de derechos humanos.

El lenguaje del Programa no es comprometedor, y margina para los estados proceder con discreción o interpretación. Aún más importante es el hecho que las diversas cuestiones cruciales identificadas por ciertos estados y ONGs antes y durante la

Conferencia no fueran incluidas en el *Programa* final. Esas cuestiones incluyen compromisos concretos para negociar un instrumento internacional de marcar y rastrear las armas, regularizar la posesión de armas civiles, aumentar la transparencia en la producción legal, reservas, y comercio de armas pequeñas, controlar las transferencias de agentes no estatales, concordar sobre un criterio específico para administrar las exportaciones de armas, y negociar un instrumento legal internacional sobre brokering de armas.

Durante todo el proceso preparatorio y durante la propia Conferencia, dos comunidades distintas estuvieron trabajando. La mayor comunidad fue la amplia alianza de 300 grupos unidos bajo la Red Internacional de Acción sobre las Armas Pequeñas (International Actino Network on Small Arms, IANSA), que trabajan para controlar la proliferación de armas pequeñas y sus efectos. El segundo grupo compuesto por representantes de la comunidad en favor de las armas de fuego, vio la Conferencia como una amenaza a los derechos de los poseedores de armas y aquellos que son tiradores deportivos. En total, se registraron 119 organizaciones y 380 representantes atendieron a la Conferencia, representando una amplia variación de clientela e intereses. Aunque esos números sean modestos en comparación con otras conferencias de la ONU, los grupos consiguieron tener una presencia de impacto y fortalecer su capacidad para más adelante comprometerse con el futuro trabajo una vez concluida la Conferencia.

Estados Unidos fue un importante participante durante todo el proceso de la Conferencia, aclarando desde el comienzo que no sería parte de un Programa unánime que incluyera dos medidas específicas: restringir y prohibir la posesión civil de armas y limitar el comercio de armas solamente a los gobiernos. La verdad es que Estados Unidos fue el único Estado en esa posición, en oposición directa al bloque africano. Finalmente, las dos medidas no fueron incluidas en el *Programa*.

El *Programa* es la primera estructura básica a donde los gobiernos nacionales, organizaciones regionales e internacionales, y la sociedad civil enfocaron su trabajo en combatir el comercio ilícito de armas pequeñas, y sirvió para aumentar el nivel de compromiso de los Estados en dedicarse al comercio ilícito de armas pequeñas. El *Programa* establece la justificación para que todos los agentes, incluyendo ONGs, puedan comprobar, informar sobre, encorajar, y si necesario poner presión política a los Estados que no están cumpliendo con sus compromisos.



La diplomacia multilateral creó un Programa de Acción, pero no generó ningún compromiso para negociar instrumentos legalmente comprometedores.

pequeñas. Tercero, la ONU podría cambiar la manera que trata solucionar el problema al reconocer que la cuestión de las armas pequeñas tiene dimensiones variadas y al crear un mecanismo que permite la consideración más inclusiva y eficaz de los efectos económicos, sociales y humanitarias de la acumulación, proliferación, y el mal uso de armas pequeñas, y la participación activa del amplio y variado grupo de personas involucradas en el tema.

La experiencia de la participación de ONGs en la Conferencia de 2001 fortaleció su capacidad de comprometerse más en las cuestiones de armas pequeñas en el periodo post Conferencia.

La Conferencia y su resultado podrían establecer la base para como mínimo tres posibles maneras de desarrollarse. Primero, el proceso podría ser mantenido bajo los auspicios del Primer Comité de las Naciones Unidas, y de esta manera ser dominado por una perspectiva de control de armas y desarmamiento. Segundo, las alianzas externas de los auspicios de la ONU podrían ampliar el Programa al destacar los costos humanitarios y económicos asociados con la proliferación y el uso de armas

Las diversas sociedades creadas por la Conferencia serán cruciales para los esfuerzos futuros en dedicarse a las diferentes dimensiones de la cuestión de armas pequeñas.